

Enero 21 de 2026

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El decano de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de las facultades otorgadas el artículo 20 del reglamento docente, se permite informar que teniendo en cuenta que mediante **RESOLUCIÓN No. 002 DE 2026, de enero 6 de 2026**, se establecieron los términos para el desarrollo de convocatoria "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN PROFESORES HORA CÁTEDRA EN LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS" se ordenó su apertura y se estableció dentro del cronograma como fecha de apertura de la convocatoria el 8 de enero de 2026 y fecha de recepción de hojas de vida desde el 8 de enero hasta el 19 de enero de 2026, debido a las dificultades para cumplir con el término señalado, se hace necesario modificar el cronograma así:

CRONOGRAMA	
Fecha	ETAPA
21 de enero de 2026	1. Verificación de los requisitos habilitantes por parte de la Decanatura.
22 de enero de 2026	2. Comunicación del cronograma de entrevistas, al correo electrónico de los aspirantes seleccionados a entrevistas.
23 de enero de 2026	3. Pruebas Pedagógica
23 de enero de 2026	4. Publicación definitiva de aspirantes preseleccionados para prueba psicotécnica.
del 26 de enero al 27 enero de 2026	5. Aplicación prueba Psicotécnica.
28 y 29 de enero de 2026	6. Entrevista comisión docente de la Facultad.



Bellas Artes
Institución Universitaria
del Valle del Cauca

30 de enero de 2026	7. Revisión para elección del profesor por Decanatura de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.
30 de enero de 2026	8. Publicación de seleccionados
02 de febrero de 2026	9. Acto administrativo de vinculación

Las demás disposiciones de los términos de la convocatoria no sufren modificación alguna.

Alberto Campuzano Sánchez
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas